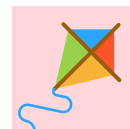


1. Cultura, Juego, Deporte y Ocio: Incluye uso internet y tecnologías.

2.7. USO DE ORDENADOR, INTERNET Y DISPOSICIÓN DE TELÉFONO MÓVIL. ANDALUCÍA	2
2.7.1. Equipamiento TIC en los hogares andaluces	3
2.7.2. Actividades realizadas diariamente en Internet de lunes a viernes. Andalucía	4
2.7.3. Actividades realizadas diariamente en Internet los fines de semana. Andalucía	5
2.7.4. Víctimizaciones de personas menores de edad según tipo de ciberdelito. Andalucía	5
3.1.2.7. PROTECCIÓN DEL DERECHO AL JUEGO, DEPORTE Y OCIO	7
4.1. COLABORACIÓN CON LOS AGENTES SOCIALES	8



2.7. Uso de ordenador, Internet y disposición de teléfono móvil. Andalucía

En Andalucía, el porcentaje de chicos y chicas de 10 a 15 años que han utilizado un ordenador en los últimos tres meses es del **95,5 %**, situándose ligeramente por debajo de la media nacional (95,8 %). Desde 2006, para la mayoría de los años, Andalucía ha registrado cifras inferiores a las de España, con la única excepción de 2014, que supera la media nacional por 0,7 puntos.

Tabla 17: Porcentaje de chicos y chicas de 10 a 15 años usuarios de ordenador en los últimos 3 meses. España y Andalucía, 2006-2024

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
España	74,4	92,7	94,1	94,5	94,6	95,6	96,1	95,2	93,8	95,1
Andalucía	65,7	90,1	90,1	93,5	93,8	93,8	95,8	94,6	95,4	94,7
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
España	94,9	92,4	91,3	89,7	91,5	95,1	93,1	93,1	95,8	
Andalucía	91,6	91,6	85,7	86,2	85,5	95,1	90,2	86,9	95,5	

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2024. INE

El 97,5 % de los chicos y chicas andaluces han utilizado Internet en los últimos tres meses. Este dato sitúa a Andalucía un punto y medio por encima de la media española, que es del 96 %.

Andalucía ha mantenido porcentajes similares a la media nacional o ligeramente superiores en 2012, 2013, 2015, 2017 y 2021. En 2024 se sitúa 1,5 puntos por encima de la media.

Tabla 18: Porcentaje de chicos y chicas de 10 a 15 años usuarios de Internet en los últimos 3 meses. España y Andalucía, 2006-2024

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
España	72,2	76,9	82,2	85,1	87,3	87,1	91,2	91,9	92,0	93,6
Andalucía	63,5	72,8	74,5	80,7	85,3	86,0	91,5	92,0	90,7	93,6
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
España	95,2	95,1	92,8	92,9	94,5	97,5	94,9	94,7	96,0	
Andalucía	94,6	96,0	89,7	90,7	91,3	97,9	91,7	92,7	97,5	

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2024. INE

En cuanto a la **disponibilidad de teléfono móvil, Andalucía (74,3 %) también supera la media española (69,6 %) y se sitúa entre las comunidades con mayor penetración de este dispositivo entre chicos y chicas de 10 a 15 años.**

Tanto en Andalucía como en España se observa una tendencia creciente en la disponibilidad de teléfonos móviles entre chicos y chicas de 10 a 15 años. En algunos años, Andalucía ha superado claramente la media española, destacando 2021, 2023 y 2024, cuando se situó casi 5 puntos porcentuales por encima.



Tabla 19: Porcentaje de chicos y chicas de 10 a 15 años que disponen de teléfono móvil. España y Andalucía, 2006-2024

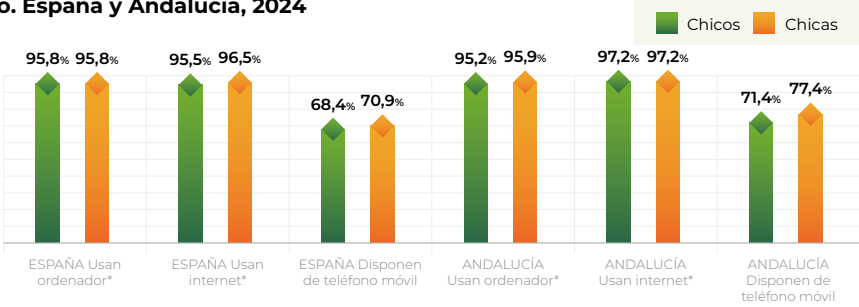
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
España	58,4	64,7	65,8	68,4	66,7	65,8	65,8	63,1	63,5	67,0
Andalucía	55,6	67,5	64,1	69,3	66,5	60,7	64,9	58,9	65,6	63,9
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
España	69,8	66	69,8	66,0	69,5	68,7	69,5	70,6	69,6	
Andalucía	71,3	68,4	67,6	64,0	67,6	72,3	68,9	74,1	74,3	

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2024. INE

El uso de ordenadores e Internet en España y Andalucía es similar entre chicos y chicas, con pequeñas diferencias en el acceso a Internet, donde las chicas presentan un porcentaje ligeramente superior. En España, el 95,8 % de los chicos y chicas utilizan ordenadores, una cifra prácticamente igual a la de Andalucía. Sin embargo, en el acceso a Internet, en Andalucía los porcentajes son más altos, tanto en chicos (97,2 %) como en chicas (97,2 %).

En cuanto a la disponibilidad de teléfonos móviles, la diferencia entre sexos es más marcada a favor de las chicas. En Andalucía, el 77,4 % de ellas dispone de un teléfono móvil, seis puntos porcentuales por encima de los chicos.

Gráfico 47. Distribución de chicos y chicas de 10 a 15 años usuarios de TIC según sexo. España y Andalucía, 2024



* En los últimos 3 meses. Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2024. INE

2.7.1. Equipamiento TIC en los hogares andaluces

Si analizamos el porcentaje de viviendas en Andalucía que cuentan con equipamiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en 2024, según los ingresos mensuales netos del hogar, los datos muestran que la **presencia de teléfonos móviles es prácticamente universal en todos los niveles de ingresos. El acceso a Internet sigue una tendencia similar, aunque presenta una ligera disminución en los hogares con menores ingresos.**

No obstante, **la mayor brecha digital se observa en la disponibilidad de ordenadores, cuya presencia disminuye significativamente a medida que los ingresos del hogar son más bajos.**

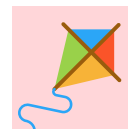
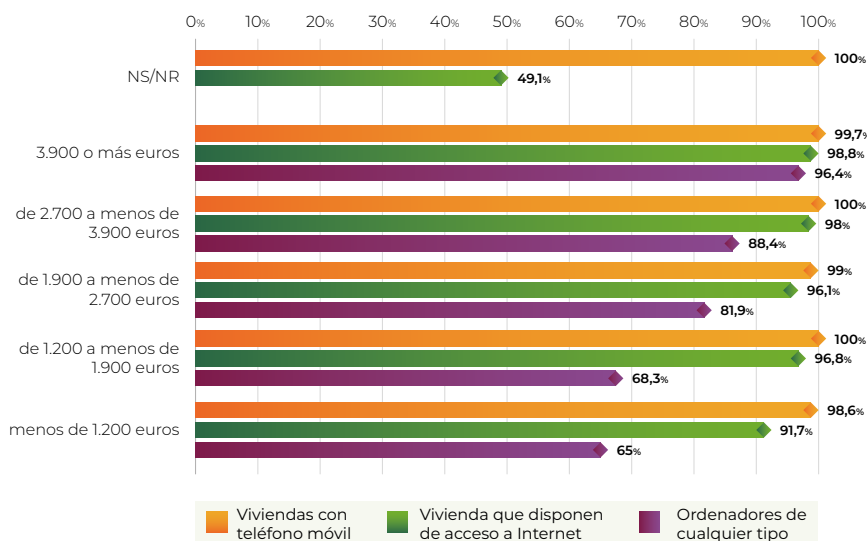


Gráfico 48. Porcentaje de vivienda con equipamiento TIC según ingresos mensuales netos del hogar. Andalucía, 2024



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2024. INE

2.7.2. Actividades realizadas diariamente en Internet de lunes a viernes. Andalucía

Para conocer qué hacen en Internet los chicos y chicas de 12 a 20 años en Andalucía, tomaremos como referencia, de nuevo, la encuesta “La población andaluza ante las drogas XV”¹.

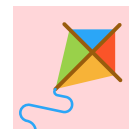
Durante la semana, **los chicos suelen usar Internet principalmente para el entretenimiento, especialmente para jugar en línea y ver películas o videos. En cambio, las chicas lo utilizan más para comunicarse a través de redes sociales y mensajería instantánea, además de escuchar música.**

Tabla 20. Porcentaje de chicos y de chicas que se conectan diariamente a Internet de lunes a viernes y realizan algunas de las siguientes actividades según grupo de edad. Andalucía, 2021

		Trabajo o estudios	Información actualidad	Escuchar música	Ver películas o Vídeos	Juegos online	Redes sociales	Mensajería instantánea	Compras	Encontrar pareja. Tener citas
CHICOS	12-13 años	79,5%	53,8%	75,1%	71,7%	60,8%	80,8%	96,6%	4,5%	2,3%
	14-15 años	85,2%	60,5%	75,2%	81,4%	63,7%	93,4%	99,3%	8,6%	3,8%
	16-20 años	66,0%	66,6%	84,3%	78,7%	65,8%	95,8%	100,0%	25,1%	9,1%
CHICAS	12-13 años	82,8%	57,1%	75,5%	68,4%	35,0%	84,6%	98,1%	8,5%	1,7%
	14-15 años	83,8%	55,7%	79,1%	68,0%	36,4%	96,6%	100,0%	11,0%	2,1%
	16-20 años	75,1%	76,4%	87,1%	72,2%	29,9%	98,3%	99,3%	30,7%	7,5%
TOTAL: 12-64 años		54,3%	78,9%	64,1%	55,8%	22,2%	81,6%	99,1%	26,8%	4,8%
Hombres 12-64 años		56,3%	80,0%	64,0%	58,7%	28,3%	78,6%	99,0%	26,6%	6,2%
Mujeres 12-64 años		52,3%	77,9%	64,1%	53,2%	16,5%	84,4%	99,2%	26,9%	3,6%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “La población andaluza ante las drogas XV”. Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, 2022.

¹ Ruiz Benítez, B. y Alaminos Romero, F.J. (2022). La población andaluza ante las drogas XV. Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía <https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/servicios/publicaciones/detalle/364435.html> El objetivo principal de esta encuesta es conocer la prevalencia del consumo de distintas sustancias psicoactivas y de las adicciones comportamentales entre la población andaluza de 12 a 64 años, y sus principales características sociodemográficas. Según grupos de edad, la población de 12-20 años supone un 14,4 % (857.511 personas -441.620 chicos y 415.891 chicas-) del total. El tercer bloque de esta encuesta contiene información sobre las actividades que se realizan en internet y la frecuencia en la que se realizan las mismas y se analiza el uso de las redes sociales y de videojuegos y/o juegos on line.



2.7.3. Actividades realizadas diariamente en Internet los fines de semana. Andalucía

Los fines de semana, el uso de Internet para el estudio o la realización de trabajos disminuye considerablemente. En su lugar, aumentan las actividades de ocio, como ver películas, escuchar música o jugar en línea. La mayor diferencia entre géneros se da en los juegos en línea.

Tabla 21. Porcentaje de chicos y de chicas que se conectan diariamente a Internet los fines de semana y realizan algunas de las siguientes actividades según grupo de edad. Andalucía, 2021

		Trabajo o estudios	Información actualidad	Escuchar música	Ver películas o Vídeos	Juegos online	Redes sociales	Mensajería instantánea	Compras	Encontrar pareja. Tener citas
CHICOS	12-13 años	60,5%	56,6%	83,1%	89,8%	74,9%	82,9%	96,6%	5,7%	3,8%
	14-15 años	57,4%	55,8%	88,9%	92,2%	75,2%	95,1%	98,4%	11,7%	4,5%
	16-20 años	51,2%	62,6%	89,1%	86,8%	71,3%	97,7%	99,5%	26,1%	17,5%
CHICAS	12-13 años	58,4%	52,0%	82,8%	81,7%	42,5%	85,8%	97,8%	11,3%	4,8%
	14-15 años	60,8%	55,9%	84,7%	83,5%	38,3%	97,6%	98,0%	13,1%	1,1%
	16-20 años	58,0%	68,7%	89,8%	82,6%	34,3%	97,6%	100%	33,8%	9,9%
TOTAL: 12-64 años		38,0%	75,3%	69,32%	64,7%	25,6%	81,4%	99,0%	30,7%	6,6%
Hombres 12-64 años		39,9%	77,2%	69,9%	69,7%	33,4%	78,9%	98,6%	31,3%	9,0%
Mujeres 12-64 años		36,2%	73,6%	68,5%	59,9%	18,1%	83,7%	99,3%	30,2%	4,4%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "La población andaluza ante las drogas XV". Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, 2022.

2.7.4. Víctimizaciones de personas menores de edad según tipo de ciberdelito. Andalucía

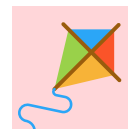
Para analizar las victimizaciones de personas menores de edad según tipo de ciberdelito en Andalucía, vamos a partir de los datos que nos ofrece el "Portal estadístico de criminalidad" ²del Ministerio del Interior (2023).

En Andalucía, durante 2023, se registraron 952 casos de victimizaciones por ciberdelito a personas menores de edad, lo que representa el 1,6 % del total de victimizaciones en todas las edades (57.981).

Al observar el desglose por tipo de ciberdelito, destaca que el **91,4 % de las víctimas de delitos sexuales en entornos digitales son personas menores de edad** (299 de 327). Esto significa que casi la totalidad de estos delitos afectan directamente a niños, niñas y adolescentes.

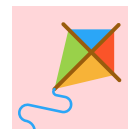
Tabla 22. Número de victimizaciones de personas menores de edad según tipo de ciberdelito. Andalucía, 2023

2 Portal Estadístico Criminalidad, Ministerio del Interior - Gobierno de España. Series anuales. Cibercriminalidad. Comunidades y Ciudades Autónomas || Series anuales. Cibercriminalidad. Provincias. <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/datos.html?type=pcaxis&path=/Datos5/&file=pcaxis>



	Chicos	Chicas	TOTAL
Acceso e interpretación ilícita	58	64	122
Amenazas y coacciones	177	148	327
Contra el honor	6	16	22
Delitos sexuales	170	129	299
Falsificación informática	11	14	25
Fraude informático	74	75	149
Interferencia en datos y en sistema	4	4	8

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Portal estadístico de criminalidad". Ministerio del Interior, 2023.



3.1.2.7. Protección del derecho al juego, deporte y ocio

Hemos de referirnos en este apartado a las quejas que solemos recibir en relación con la instalación, funcionamiento y estado de conservación de **parques infantiles**, por tratarse del principal equipamiento público dirigido a facilitar el juego y la interacción entre niños y niñas, especialmente en edades tempranas.

Persisten las reclamaciones por deficiencias en las instalaciones de parques infantiles

A título de ejemplo reseñamos las actuaciones iniciadas por un parque infantil ubicado en Ronda (Málaga), respecto del cual nos fueron denunciadas deficiencias que pudieran entrañar riesgo para los niños y niñas que asiduamente concurren a dicha instalación lúdica. Se aludía en dichas quejas a la existencia de bordillos y desniveles que entrañaban riesgo de caídas, existiendo también deficiencias en el vallado de zonas diferenciadas. También aludía a la existencia de nidos de palomas cuyas heces se depositan en la zona de juegos, ello unido a la distancia entre columnas del antiguo palomar que permite a los menores introducir sus cabezas entre ellas con el riesgo de quedar atrapados.

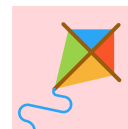
Tras dar traslado de esta queja al Ayuntamiento recibimos un informe en el que se indicaba que el parque y sus elementos lúdicos cumplían con los requisitos establecidos en el Decreto 127/2001, de 5 de junio, sobre medidas de seguridad en los parques infantiles, especialmente en lo referente a la existencia de suelo amortiguado, siendo así que el parque infantil se venía sometiendo a revisiones periódicas por parte de una empresa acreditada que en su última inspección vino a señalar que las áreas de juego infantiles cumplen con los estándares normativos europeos en materia de seguridad recogidos en las normas técnicas UNE.

No obstante lo anterior, en el informe se dejaba abierta la posibilidad de instalar nuevos elementos de protección para minimizar los riesgos existentes en el parque.

De la respuesta aportada por el Ayuntamiento deducimos que el asunto planteado en la queja se encontraba en vías de solución al encontrarse en curso actuaciones encaminadas a mejorar las instalaciones del parque infantil, a lo cual se une que en dicho proceso se encuentra abierta la posibilidad de que participe la ciudadanía aportando peticiones y sugerencias que serían valoradas conforme a criterios técnicos y cumpliendo con la normativa aplicable (queja 23/7712 y queja 24/8435).

Respecto a la **adaptación de los parques infantiles a menores con movilidad reducida**, destacamos la queja de una madre que solicitó la ayuda de esta Defensoría para que en determinado parque infantil de Estepona (Málaga) fuese instalado un columpio balancín, para que de este modo pudieran disfrutar de él niños y niñas que precisen silla de ruedas para su movilidad. En el trámite de la queja pudimos conocer que el Ayuntamiento fue sensible a la petición realizada por la ciudadanía (se llegaron a aportar más de 1.000 firmas adhiriéndose a la petición) y finalmente fueron instalados en el parque infantil elementos lúdicos adaptados para el disfrute de menores con movilidad reducida (queja 24/1290).

Son necesarias adaptaciones de parques infantiles para niños y niñas con movilidad reducida



4.1. Colaboración con los agentes sociales

Con fundamento en diversos convenios de colaboración suscritos con **Save the Children**, anualmente venimos celebrando una jornada para abordar asuntos de interés y actualidad que afectan a la infancia y adolescencia.

En 2024 organizamos una jornada celebrada en Cádiz el 9 de octubre bajo el lema “Derechos en red: por un espacio digital seguro para la infancia y adolescencia”.



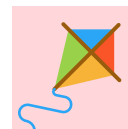
Ciertamente el uso saludable y responsable de las Tecnologías para la Relación, la información y la Comunicación (TRIC) constituye uno de los grandes desafíos a los que a día de hoy se enfrenta la sociedad y, especialmente, la infancia y adolescencia. El entorno digital representa un espacio vital para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, ya que les permite enriquecer su conocimiento así como sus habilidades y relaciones sociales.

Sin embargo, el uso de estas potentes herramientas no está exento de riesgos. Hablamos de divulgación de información personal, de contactos con personas desconocidas, de acceso a contenido inapropiado o perjudiciales para su desarrollo. No podemos olvidar tampoco el ciberacoso o ciberbullying, la adicción a Internet o la suplantación de identidad cuando los datos personales de las personas menores de edad son utilizados por terceros para crear perfiles falsos o cometer fraudes en línea en su nombre.

Promover un entorno digital seguro para la infancia y adolescencia pasa por entender su gran potencial y no permanecer ajenos a sus riesgos, cuestiones ambas que reclaman nuestra atención y proactividad. También es necesario el compromiso de algunos actores claves: la educación para contribuir con el desarrollo de las competencias digitales y ciudadanas; las administraciones públicas con la creación de un espacio normativo protector y garantista; y la industria con una conciencia responsable a la hora de desarrollar servicios y productos.

En este contexto, la Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía y Save The Children organizaron el mencionado evento con el propósito de crear un espacio de encuentro entre profesionales de distintos ámbitos, responsables de políticas públicas y familias.

La celebración de la jornada permitió, además, crear un punto de diálogo para que todas las partes que intervinieron en el acto pudieran expresar sus criterios, sus preocupaciones y necesidades en torno a este aspecto que se ha hecho tan importante en nuestras vidas como es la utilización de las Tecnologías para la Relación, la Información y la Comunicación (TRIC).



En otro orden, como miembro del **Foro Profesional de la Infancia**, la Institución ha participado en las jornadas celebradas en Sevilla el pasado mes de mayo de 2024 que han llevado por título “Caminando hacia un nuevo contrato social: Del debate a la acción”.



Este encuentro supuso una gran oportunidad para avanzar hacia este pacto social a partir de las propuestas de la comunidad dedicada a la defensa y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Una reunión de profesionales que a diario protegen y garantizan el bienestar de esta población y cuyas aportaciones solo se pueden calificar como necesarias.

Así se puso de manifiesto por colegios profesionales, asociaciones, universidades, academias, administración autonómica, entidades provinciales y locales, instituciones públicas, observatorios, federaciones y sindicatos, y esta Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía. Todas las partes intervinientes tuvimos la oportunidad de demandar políticas públicas y establecer estrategias ante uno de los mayores retos de esta sociedad: la pobreza infantil, generadora de situaciones de desigualdad y vulnerabilidad.

Si en la primera edición de este encuentro de primavera, bajo el título “Abriendo camino hacia un nuevo contrato Social”, del que ofrecimos detalle en el informe de 2023, tuvimos la oportunidad de debatir sobre el devenir -a veces desesperante- de los trámites administrativos para la garantía y protección de los derechos de las personas menores de edad, en esta ocasión, como ha recogido con acierto el nuevo título, pasamos a la acción.

Las conclusiones de este evento han sido recogidas en una publicación.